



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 319/2019-CCI

SALTA, 04 de septiembre de 2019

VISTO:

La Resolución N° 575/2019-CI mediante la cual se resuelve otorgar el aval académico del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta a las actividades a realizarse en el marco de la propuesta **FORMACIÓN DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN PLURICULTURAL "Mi sabiduría viene de esta tierra"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su Homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Novena Reunión Ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2019, el Consejo aprobó su Homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria del día 04 de septiembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 575/2019-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los Interesados. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALAIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa